

A partir del 1 de Enero, mejoraremos las coberturas para todas las pólizas del producto 606 by Hiscox. A dicha fecha entrarán en vigor las modificaciones para todas ellas. Este resumen contempla los cambios más relevantes.

Concepto*	Condicionado 2009	Condicionado 2010
A TODAS LAS SECCIONES		
Deber de declarar la agravación del riesgo	Si aplica	Si aplica. Se recoge específicamente
Los siniestros calificados de «catástrofe o calamidad nacional».	Sin cobertura	Sin cobertura. Se recoge específicamente
SECCIÓN A - EDIFICIOS		
Obligaciones del Asegurado. Declaración de obras en Edificios si se preveen superiores a 25.000€	No	Si
Coste de reconstrucción ampliado	Sin cobertura	Opcional
a) Jardín. Gastos de reconstrucción cómo consecuencia de:		
1. Incendio, rayo, explosión	4.000€	5% de la Suma Asegurada
Sublímite por árbol, arbusto o planta	600€	1.500€
2. Inundación, tormenta, granizo	Sin cobertura	1.500€
e) Honorarios y gastos asociados	10% Suma Asegurada	25% Suma Asegurada
g) Localización y reparación de escapes		
1. En el interior de los Edificios	Suma Asegurada	Suma Asegurada
2. En el exterior de los Edificios	Sin cobertura	15.000€
3. Coste de las instalaciones dañadas	3.000€	10.000€
4. Pérdida de agua medida	4.000€	Suma Asegurada
Riesgos no cubiertos	pérdidas o daños a piscinas	pérdidas o daños provocados por o causados a piscinas
SECCIÓN B - CONTENIDO		
Límites específicos por Siniestro		
a. Para joyas y efectos pers. de valor - Siniestro	7.500€	15.000€
- Sublímite joyas y relojes	-	7.500€
b. Bienes a la intemperie	2.500€	10% Suma Asegurada
c. Barcos y botes a remo	-	7.500€
d. Remolques y caravanas	-	7.500€
e. Carritos de golf y vehículos - Por siniestro / Por objeto	7.500€	25.000€ / 7.500€
f. Recuperación archivos electrónicos	-	2.500€
g. Títulos de propiedad y otros documentos	1.250€	Suma Asegurada
c) Alimentos congelados	1.500€	Suma Asegurada
g) Sustitución de cerraduras	Pérdida 1.500€	Perdida / Robo / D. Accid. Suma Asegurada
h) Localización y reparación de escapes		
1. En el interior de los Edificios	Suma Asegurada	Suma Asegurada
2. En el exterior de los Edificios	Sin cobertura	15.000€
3. Coste de las instalaciones dañadas	3.000€	10.000€
4. Pérdida de agua medida	4.000€	Suma Asegurada
i) Discapacidad sobrevenida	Sin cobertura	Incluida
j) Bienes de nueva adquisición	Sin cobertura	25% Suma Asegurada
k) Bienes de invitados (Excepto joyas, relojes, dinero en efectivo y tarjetas de crédito)	Sin cobertura	Suma Asegurada
l) Bienes de ascendientes (Excepto joyas, relojes, dinero en efectivo y tarjetas de crédito)	Sin cobertura	7.500€
SECCIÓN C - OBJETOS DE ARTE		
Artículos especificados asegurados por su valor de mercado de existir una valoración reciente	No. Límite Suma Asegurada.	Si. 150% de la Suma Asegurada
2. Artículos sin especificar	7.500€	15.000€
a) Bienes de nueva adquisición (60 días)	15% Suma Asegurada	25% Suma Asegurada
c) Título defectuoso	Sin cobertura	25.000€
b) Fallecimiento del artista	Sin cobertura	100.000€
SECCIÓN D - JOYAS Y EFECTOS PERSONALES DE VALOR		
a) Bienes de nueva adquisición (60 días)	15% S. Asegurada	25% S. Asegurada
Artículos especificados asegurados por su valor de mercado de existir una valoración reciente	No. Límite Suma Asegurada.	Si. 150% de la Suma Asegurada
SECCIÓN E - RESPONSABILIDAD CIVIL		
Suma Asegurada	1.500.000€	6.000.000€